

de valores de años anteriores de cobranza prácticamente nula, elevándose a 792.317'53 pesetas. Su composición es análoga a la del año anterior, pues lo constituye el Edificio Social, los valores pendientes de pago del año anterior y la instalación de muebles y Biblioteca, en sus partidas principales.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos de 1946, se liquidó con un sobrante provisional de 2.874'87 pesetas, a pesar de haberse realizado cantidades considerables, como las contenidas en el Capítulo de Obligaciones contraídas—Aportaciones al Edificio social—por pesetas 80.039'67, trabajos extraordinarios en Censo etc. Dicho sobrante, y con el deseo de acelerar la cancelación de deudas del Edificio Social, se ha transferido a los Ingresos del Presupuesto extraordinario, por lo que se presenta la liquidación del Presupuesto ordinario de 1946, balanceado o liquidado a cero.

Los Ingresos presupuestarios, han sido inferiores a los presupuestados en virtud de que el cálculo de cuotas personales fué muy superior al resultado de la confección de la Lista Cobratoria cálculo que había de hacerse sobre bases muy imprecisas—, y que no se ha cobrado cantidad alguna por valores de años anteriores, ya que los Recaudadores de las diversas Zonas liquidaron tales recibos antes de finalizar el año 1945, no quedando cantidad alguna pendiente de liquidación para el año 1946. Las cantidades pendientes de ingreso, por éstos, pasó a la cuenta de Recaudadores como crédito a favor de la Cámara. No se pusieron al cobro valores de ejercicios anteriores de 1945 puesto que la cobranza de los mismos, en sus años respectivos, fué tan lucida, que hacia prácticamente inútil su nueva presentación, con los consiguientes gastos de facturación y otros.

La gestión recaudatoria sigue siendo de completa satisfacción de la Cámara. Se alcanzó el 89'10 por 100 del cargo, a pesar de que la rectificación por el Catastro de varios pueblos, una vez extendidos los recibos de la Cámara, ocasionó dificultades de identificación y cobranza de los mismos, reduciendo el porcentaje de recaudación y quitando brillantez a la alcanzada del 96'66 por 100 en algunos pueblos.

Los gastos se han cerrado en unas 90.000 pesetas, con motivo de la baja de Ingresos, pero se han llevado a cabo cuantos son necesarios para la marcha normal de la Cámara y, como se dice anteriormente, los comprometidos con el Presupuesto Extraordinario del Edificio Social.

El Presupuesto extraordinario, de realización dictada en diversos años naturales, sigue su marcha normal. En el año que nos ocupa, se han terminado las obras de construcción del Inmueble y se han satisfecho en su totalidad a los suministradores, industriales y cuantas personas intervinieron en su realización alcanzando la cifra de 662.688'83 pesetas, que con las 30.000 pesetas de valor del solar en que se construyó, suman un valor total del Inmueble 692.688'83 pesetas, en cuya cantidad no se incluyen los gastos que ocasionan las operaciones bancarias de los préstamos del Banco de Bilbao, ya que no constituyen elementos valorativos de la Finca Urbana. Como consecuencia de la terminación de las obras e instalación en él de los inquilinos se ha comenzado a hacer efectivos los ingresos propios de arrendamientos que constituyen otra de las fuentes de ingresos del Presupuesto.

A la terminación del ejercicio no había sido precisa la ampliación del crédito de las 200.000 pesetas concedidas por el Banco de Bilbao, ya que usamos del Depósito constituido en nuestras Cajas por el Instituto Nacional de la Vivienda, a pesar de hallarse satisfechas la totalidad de las obras, aunque al iniciarse el ejercicio siguiente sería precisa la ampliación ya prevista en el último de los Presupuestos adicionales. Con los ingresos de la cuenta de crédito y el Depósito, antes citados, las tres anualidades de los ejercicios 1944-45 y 1946, la eventual de 1946, las disponibilidades iniciales de 208.085 pesetas y las aportaciones de los Presupuestos ordinarios de 1945